



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACION DE LA PUNTUACION DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE PERSONAL LABORAL OFICIAL DE 1ª DE JARDINERIA ENCOMENDADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA A LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL S.L. PARA NUCLEO PRINCIPAL DE MEDINA SIDONIA

En la localidad de Cádiz, siendo las 08:00 horas del día 05 de junio de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones y la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes admitidos en el proceso de constitución de Bolsa de Personal Laboral Oficial de 1ª de Jardinería encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia a la Empresa Municipal Medina Global S.L. para Nucleo principal de Medina Sidonia.

Presidencia:

- D^a. Isabel Sanchez Gil

Vocales:

- D. Oscar Palma Toledo
- D^a. Maria Jose Alvarez Luna
- D. Fernando Diaz Ortega

Secretario-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO – Resolucion de alegaciones de los aspirantes

Conoce el órgano de selección de las alegaciones presentadas por los/las siguientes aspirantes, en el plazo concedido a tales efectos, según consta en Resolución de fecha 25/04/2024 de la Consejera Delegada de Medina Global S.L. certificando el resultado de la exposición pública de las actas de puntuación provisional del presente proceso selectivo, siendo las siguientes:

FRANCISCO PEREZ JIMENEZ

Solicitud: Revisión de la baremación de los méritos profesionales.

Consideración: Examinada la documentación aportada como méritos profesionales, en lo

Código Seguro De Verificación	5bkvehwWpF8jx8xzuFvaFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez Isabel Sánchez Gil	Firmado	12/06/2024 15:15:31
Observaciones		Firmado	12/06/2024 14:49:37
Url De Verificación	Página		1/3
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5bkvehwWpF8jx8xzuFvaFA==		





referido a 571 días de alta como autónomo que presenta el candidato, se desestima según lo establecido en Base 6.1 de la convocatoria, dado que los citados meritos por experiencia laboral "... se acreditará mediante contratos de trabajo, certificado de empresa/ nominas correspondientes al periodo que se alega con expresa mención de la fecha de inicio y finalización, así como de la categoría profesional y Area a la que está adscrita el puesto que se exige (oficial 1ª jardinero, oficial 1ª parques y jardines..)
NO PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

ARANZAZU MARCOS BRAVO

Solicitud: Se vuelva a revisar y se tenga en cuenta los contratos presentados para el puesto de Oficial 1ª Jardineria

Consideración: Revisada la documentación aportada a este Tribunal de la citada candidata, no se adjunta en la misma hoja de baremación de meritos profesionales (Anexo III -- Meritos profesionales) imposibilitando la baremación de los meritos profesionales, según lo establecido en Base 6ª de la convocatoria, que no ha sido impugnada, " Los méritos a valorar por el órgano de selección serán los recogidos en estas bases, siempre que hayan sido autobaremadados por los aspirantes en el anexo III....En ningún caso se podrá asignar a ningún aspirante mayor puntuación que la consignada en su autobaremación (anexo III).

NO PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

VANESA FILGUEIRA BLANCO

Solicitud: No me han puesto ninguna puntuación en la formación de Oficial de Jardineria y el titulo creo que vale para Oficial y Auxiliar, por lo que solicito una revision

Consideracion: Examinada la documentación aportada como meritos formativos, según lo establecido en Base 6.2 de la convocatoria, se efectua valoración por meritos formativos por 3'72 puntos.

PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

IVAN SANCHEZ CORTES

Solicitud: Se tenga en cuenta la misma puntuación en formación para las 3 bolsas de empleo en formación.

Consideracion: Examinada la documentación aportada como meritos formativos, según lo establecido en Base 6.2 de la convocatoria, se efectua valoración por meritos formativos por 0'80 puntos.

PROCEDE ATENDER LA ALEGACION

SEGUNDO.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la fase de concurso

Una vez resueltas las alegaciones presentadas,y habiéndose resuelto los empates según lo establecido en Base 6.5 de la convocatoria, se aprueba la siguiente lista definitiva de puntuación, ordenada de mayor a menor puntuación:

ASPIRANTE	DNI	MER PROFES	MER FORM	PUNT. TOTAL
PERALTA GOMEZ, PEDRO JAVIER	****5516D	10,00	1,78	11,78
NAVARRO HERMOSO, JOSE ANTONIO	****1868S	10,00	0,03	10,03
PEREZ JIMENEZ, FRANCISCO	****7744E	8,63	0,28	8,91

Código Seguro De Verificación	5bkvehwWpF8jx8xzuFvaFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez Isabel Sánchez Gil	Firmado	12/06/2024 15:15:31
Observaciones		Firmado	12/06/2024 14:49:37
Url De Verificación	Página		2/3
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5bkvehwWpF8jx8xzuFvaFA==		





FERNANDEZ PEREZ, CONCEPCION	****0999Y	1,77	6,25	8,02
MUÑOZ MARCHANTE, ANTONIO LUIS	****8006S	1,15	3,00	4,15
ROJO MACIAS, MARIA ROSARIO	****3161H	1,42	2,70	4,12
VALIENTE DAVILA, FRANCISCO JOSE	****1818D	1,85	1,91	3,76
FILGUEIRA BLANCO, VANESA	****0786H	0,00	3,72	3,72
RUIZ ALVARADO, MARIA MILAGROSA	****1135K	1,40	2,25	3,65
GUERRERO FLOR, MANUEL	****7575L	0,10	3,28	3,38
MUÑOZ MARCHANTE, RAFAEL	****5806W	1,30	1,65	2,95
MARCOS BRAVO, ARANZAZU	****9400D	0,00	2,80	2,80
DIAZ MARTINEZ, JOSE	****4765N	1,08	1,58	2,66
ESCAMEZ PIÑERO, GONZALO	****9998P	0,00	2,30	2,30
DE LA FLOR GRIMALDI, ANTONIO	****4903T	0,19	1,38	1,57
RUIZ GUERRERO, MIGUEL ANGEL	****4341A	0,30	1,15	1,45
PERALTA GOMEZ, JUAN JOSE	****8234K	1,10	0,28	1,38
ARAGON GONZALEZ, MARIA DOLORES	****8432H	1,30	0,00	1,30
RAMOS CALBENTE, ALFONSO	****1720V	0,60	0,25	0,85
ASTORGA PEREZ, IVAN	****1169W	0,00	0,85	0,85
RODRIGUEZ BENITEZ, JOSE MANUEL	****8333F	0,80	0,00	0,80
SANCHEZ CORTES, IVAN	****2703M	0,00	0,80	0,80
ORTEGA RODRIGUEZ, ROSA MARIA	****4999N	0,00	0,75	0,75
DIAZ SANCHEZ, RICHARD GIOVANNY	****9099M	0,00	0,75	0,75
BERROCAL NAVARRO, ROCIO	****1889E	0,10	0,63	0,73
MORA MARMOLEJO, JESUS MARIA	****9923X	0,00	0,70	0,70
DIAZ MORENO, LAURA	****0650A	0,00	0,60	0,60
HERRERA ORTEGA, ISMAEL	****1520P	0,00	0,18	0,18

TERCERO.- Publicación de puntuaciones definitivas.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la elevación de la misma a la Sra. Consejera Delegada, en su condición de jefatura directa del personal, a efectos de publicación de Resolución en el Tablon de Anuncios de Medina Global y del Ayuntamiento de Medina Sidonia, además de las paginas web de ambas entidades, según lo establecido en Base 7ª de la convocatoria.

Siendo las 08:30 del citado día, se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de firma.

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. D ^a Isabel Sánchez Gil

Código Seguro De Verificación	5bkvehwWpF8jx8xzuFvaFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez Isabel Sánchez Gil	Firmado	12/06/2024 15:15:31 Firmado 12/06/2024 14:49:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5bkvehwWpF8jx8xzuFvaFA==		

